

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 3.335/2011

Por D. Stefan Balachandran, se ha solicitado Licencia de actividad para Casa Rural "Cortijo Andalucía", en paraje Solerche, s/n, Polígono 17, Parcela 333, de este término municipal de Iznájar (Córdoba).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Califica-

ción Ambiental, según la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre el periodo de información pública por plazo de 20 días.

Durante el citado plazo, el expediente estará al público, en la Dependencia Municipal de Aperturas de este Ayuntamiento, en horas de oficina. En el periodo señalado se podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Iznájar, a 25 de marzo de 2011.- La Alcaldesa, Isabel Lobato Padilla.